

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20505206844	Fecha de envío :	04/09/2024
Nombre o Razón social :	SYNETCOM. EIRL	Hora de envío :	16:37:31

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Confirmar si tienen implementado actualmente Microsoft o Google como servicio.
Si es Microsoft confirmar que servicio empresarial tienen contratado.
De la misma forma si es de Google que servicio empresarial es con la que cuentan.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 6.2 Literal: 6.2 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la plataforma es Google Workspace y el plan es Enterprise Starter

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:56:20

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Según lo establecido en el numeral 6.2 de la sección VI. Disposiciones Generales de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, se considerará que las absoluciones a las consultas y/o observaciones no se encuentran motivadas cuando la Entidad se limite a señalar en el Pliego frases como: "Ceñirse a lo establecido en las Bases", "El área usuaria es la responsable de formular el requerimiento" entre otras. Es así que, en atención a lo señalado, solicitamos a la Entidad confirmar que todas las respuestas que brinde a las consultas y observaciones que efectúen los participantes se encontrarán debidamente sustentadas; siendo que el no cumplir con lo indicado anteriormente constituiría una vulneración a los principios que rigen la contratación pública, que a su vez podría devenir en una nulidad del procedimiento de selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP 1 Literal: . **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la absolución de consultas y/u observaciones que forman parte del presente pliego se realizará en estricto cumplimiento de la normativa de contratación pública vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:56:20

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que la ausencia de facilidades de acceso y/o facilidades técnicas requeridas en la oferta imputable a la Entidad, determinarán la suspensión del plazo de activación o entrega del Servicio, previstos en las Bases hasta que haya quedado subsanado el inconveniente, sin que ello genere la aplicación de ninguna penalidad en contra del contratista. Ello, sin perjuicio de la facultad del contratista de solicitar la ampliación de plazo que resulte necesaria. Asimismo, solicitamos a la Entidad confirmar que para la realización de cualquier trabajo de activación o entrega del servicio que deba ser efectuado dentro de sus instalaciones, garantizará al Contratista todas las facilidades técnicas que sean necesarias; así como todos los accesos que correspondan, teniendo a su cargo la responsabilidad de gestionar las autorizaciones de ingreso necesarias, de desocupar los espacios, oficinas y/o pasillos donde vayan a ser ejecutados los respectivos trabajos de activación o entrega de equipos, y de brindar los servicios que correspondan.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.8. Literal: . Página: 14
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que en la etapa de implementación, el proveedor deberá presentar un plan de trabajo detallando las actividades definidas de acuerdo a las fases de la implementación requerida, el mismo deberá contener una matriz de riesgos (criticidad e impacto en las actividades) y propuestas de las actividades de contingencia respectivas antes los riesgos identificados de ser el caso una plataforma distinta a la actual.

La entidad garantiza el acceso a la plataforma actual del servicio de mensajería.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:56:20

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Teniendo en consideración que el numeral 2.2.1. de las Bases Estándar para la contratación de servicios en general, aprobada mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, dispone que: "El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápites "Documentos para la admisión de la oferta", solicitamos a la Entidad confirmar que los documentos señalados en el numeral materia de consulta, serán los únicos necesarios para la admisión de las ofertas de los postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1. **Literal:** . **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que para la admisión de oferta el Órgano Encargado de las Contrataciones verificará el cumplimiento de la presentación de la documentación señalado en el numeral 2.2.1 del Capítulo II de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:56:20

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Considerando que las bases estandarizadas aprobadas mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE, establecen que "La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente numeral para el perfeccionamiento del contrato", agradeceremos confirmar que solo se considerarán documentos de presentación obligatoria para el perfeccionamiento del contrato aquellos que se encuentran señalados en el numeral 2.3. del Capítulo II - Del Procedimiento de selección, de las Bases integradas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.4. Literal: . **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el postor ganador de la buena pro para el perfeccionamiento del contrato deberá presentar toda la documentación requerida en el numeral 2.4 del capítulo II de las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:56:20

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Una vez finalizado el contrato, solicitamos a la Entidad precisar el plazo dentro del cual devolverá la garantía de fiel cumplimiento que haya sido presentada en cumplimiento del requerimiento indicado en las Bases.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.4. **Literal:** a **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, después de concluido y pagado el servicio, el plazo no mayor a 10 días calendario, se devolverá la garantía, de ser el caso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:56:20

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que la garantía requerida no será exigible en caso se presente alguna de las excepciones previstas en el artículo 152° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.4. **Literal:** a **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, se aplicará conforme al artículo 152° del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, según a la oferta económica propuesta por los participantes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:56:20

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad confirmar que en la Carta fianza de Garantía de fiel cumplimiento del contrato se utilizará la DENOMINACION SOCIAL DE LA ENTIDAD: SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE , la nomenclatura del proceso establecida en el SEACE: AS-SM-2-2024-SERFOR-1 , y la denominación del objeto del proceso que figura en el SEACE: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.4. Literal: a Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que para efectos de la emisión de la Carta Fianza de Garantía de Fiel cumplimiento los datos descritos en la presente consulta son correctos. Sin perjuicio de ello, precisar que se debe tomar en cuenta la excepciones estipuladas en el Art 152 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por DS 344-2018-EF y modificado por D.S N° 162-2021-EF.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:56:20

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar a la entidad que el formato del detalle de los precios unitarios quedarán a criterio del postor, es decir en formato libre.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.4. **Literal:** g **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, se eliminará las prestaciones accesorias indicadas en el anexo N° 6, solo se detallará el objeto de la contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se reformulará el Anexo 6

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código : 20467534026	Fecha de envío : 05/09/2024
Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío : 17:56:20

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que, sin afectar el valor del monto adjudicado, en caso que el inicio de la prestación del servicio no coincida con el ciclo de facturación del operador adjudicatario de la buena pro, la primera facturación incluiría un cargo por el prorrateo del servicio brindado durante los días previos al inicio del correspondiente ciclo de facturación, situación que se presentará también con el último recibo que se emita en el marco del Contrato.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.6. **Literal:** . **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que en los numerales 10 y 11 de los términos de referencia (numeral 3.1 de la sección específica de las bases administrativas) indica que la forma de pago será mensual

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:56:20

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que aceptará el ciclo de facturación que le asigne el postor ganador de la Buena Pro, el cuál será el más cercano a la fecha de activación del servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.6. **Literal:** . **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que en los numerales 10 y 11 de los términos de referencia (numeral 3.1 de la sección específica de las bases administrativas) indica que la forma de pago será mensual

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:56:20

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que, luego de transcurridos 03 meses sin que la entidad haya cancelado la contraprestación mensual correspondiente al servicio prestado por el contratista, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 71° del TUE de las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, aprobado por Resolución de Consejo Directivo de OSIPTEL N° 138-2012-CD-OSIPTEL y modificado por Resolución de Consejo Directivo de OSIPTEL N° 96-2018-CD-OSIPTEL, el operador de telecomunicaciones podrá suspender el servicio por falta de pago, sin que ello implique la aplicación de penalidades y/o forme parte, en caso de corresponder, del porcentaje de cumplimiento del nivel de servicio requerido.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6. Literal: . **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, con respecto a la forma de pago en el numeral 10 FORMA DE PAGO, el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del contratista se realizaran dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad del servicio.

Ahora bien con respecto a la aplicación de penalidades los términos de referencia contemplan la penalidad por mora y otras penalidades, las cuales se encuentran debidamente alineadas al marco de la Ley de Contrataciones del estado, su Reglamento y modificaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:56:20

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que dentro de los 7 días calendario posteriores a la finalización de la prestación mensual del servicio, sin haberse comunicado la existencia de observaciones, el Contratista estará facultado a emitir la factura correspondiente, debiendo la Entidad iniciar el procedimiento de pago a través del SIAF-SP en cumplimiento de la Directiva N° 002-2021-EF/55.1 y a fin de cumplir con el pago dentro de los 10 días calendario siguientes según lo establecido en el Artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6. Literal: . **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El pago se realizará luego de que el proveedor emita su informe técnico mensual y el área usuaria emita la conformidad y de acuerdo a lo indicado en el punto 11.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Previo informe de conformidad de la prestación del servicio elaborado por el especialista encargado, el mismo que se basará en el informe técnico mensual entregado por el contratista donde se detalla las incidencias y/o ocurrencias del servicio prestado en el periodo o mes contratado."

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:56:20

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

La Entidad solicita la presentación física de los documentos para el pago mensual del servicio. No obstante, en atención al artículo 20 del Decreto Legislativo N° 1412 y al artículo 3 de la Ley N°31170 resulta obligatoria la implementación de mesas de partes digitales/virtuales en todas las Entidades de la Administración Pública.

Por lo que, solicitamos a la Entidad que confirme que se podrá utilizar la mesa de partes virtual señalada en "2.5. PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO" o en su defecto nos brinde un correo electrónico para la presentación de la documentación requerida, (incluyendo cualquier otra documentación relacionada a la gestión del presente procedimiento).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6. Literal: . **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la expresión "mesa de partes" refiere indistintamente a la mesa de partes física y/o virtual del SERFOR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:34

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

En las bases se indica: "Dicha documentación se debe en (..)"

Solicitamos confirmar que la única documentación que estará a cargo del contratista a ser presentada será la de emitir el comprobante de pago correspondiente, siendo que el informe del especialista deberá ser adjuntados al expediente de pago por la misma entidad no debiendo ser entregados por el contratista pues este no es quien los emite ni tampoco los tiene en su poder. Asimismo, los documentos relacionados a las actas corresponden a documentación que ya obrará en poder de la entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6. Literal: . **Página: 19**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El pago se realizará luego de que el proveedor emita su informe técnico mensual y el área usuaria emita la conformidad y de acuerdo a lo indicado en el punto 11.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Previo informe de conformidad de la prestación del servicio elaborado por el especialista encargado, el mismo que se basará en el informe técnico mensual entregado por el contratista donde se detalla las incidencias y/o ocurrencias del servicio prestado en el periodo o mes contratado."

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:34

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Con el fin de contar con claridad en el requerimiento, se solicita a la entidad confirmar si actualmente tiene cuentas suspendidas con su Partner actual. Debido a que se debe de considerar, que las cuentas deben estar activas y no con estado de suspensión.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: . **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que a la fecha no se tienen cuentas suspendidas con el proveedor actual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:34

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Con el fin de contar con claridad en el requerimiento, solicitamos a la entidad especificar que el documento detallará la acreditación por parte del fabricante, sin la URL o dirección electrónica, pero si, los datos del fabricante, firma y en hoja membretada, debido a que el partner (fabricante) no coloca el detalle solicitado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1. **Literal:** . **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, la URL o dirección electrónica será acreditada mediante documento del fabricante, tal como se indica en las bases, especificadas en el numeral 6.1 Prestación Principal - Pág 22

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:34

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

VIÑETA 4:

Con el fin de contar con claridad en el proceso, se solicita a la entidad especificar que la capacitación referida en el presente numeral será nivel de usuario.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1. Literal: . **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la capacitación deberá ser de nivel avanzado para los especialistas de tecnologías de la información

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

La capacitación será en el uso, administración y/o configuración de la plataforma y/o herramientas que incluye el servicio.

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:34

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad confirmar que la mencionada capacitación será brindada de manera virtual y dentro del horario de oficina.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1. Literal: . **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la capacitación también podrá ser brindada de manera virtual y dentro del horario coordinado con la oficina de tecnologías de la información.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código : 20467534026	Fecha de envío : 05/09/2024
Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío : 18:35:34

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

VIÑETA 1

Con el fin de contar con claridad en el requerimiento, se solicita a la entidad confirmar que la documentación requerida puede ser entregada a través de una captura de pantalla de la web del fabricante o a través de una declaración jurada emitida por el postor.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2. Literal: . **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, regirse de acuerdo a lo indicado en las bases (Documento Oficial emitida por el fabricante)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:34

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

VIÑETA 10:

Con el fin de contar con claridad en el proceso, se solicita a la entidad especificar: si la gestión del diseño de la firma, se requiere con la misma plataforma colaborativa de correo o mediante una aplicación o programa adicional.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2. Literal: . **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el proveedor es libre de proveer la solución que considere oportuna para este requerimiento mientras se cumpla con lo requerido permitiendo una firma personalizada por cada cuenta de correo, y que se pueda gestionar el diseño de forma centralizada para el despliegue automatizado diariamente, tal como se indica en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:34

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad eliminar el referido numeral, debido a que, carece de objetividad pues para determinar la imputación de responsabilidades ante un daño o perjuicio, debe haber previamente una evaluación sobre a quién le corresponde dicha imputación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2. Literal: . **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge. La conformidad del servicio está sujeta a la evaluación del informe técnico mensual emitida por el contratista, dicha evaluación objetivamente determinará si hay daño o perjuicio para el SERFOR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:34

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad eliminar el referido requerimiento de la documentación a presentar en el perfeccionamiento de contrato, toda vez que se valida que en el numeral ¿6.7 IMPLEMENTACIÓN¿ están solicitando un plan de trabajo en el que se detallarán las actividades a realizar

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.4. **Literal:** j **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, en el numeral 6.7 IMPLEMENTACIÓN es la referencia en los términos de referencia, mientras que el numeral 2.4 de las bases es referencia a lo solicitado en los términos de referencia. El plan de trabajo con el detalle de las actividades a realizar tal como se indica en las bases de ser una plataforma distinta a la actual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:34

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

PLAN B: VIÑETA 1

Considerando que el presente procedimiento de selección debe regirse bajo el principio de vigencia tecnológica, recogido en el literal g del artículo 2 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, según el cual los servicios deben reunir las condiciones de calidad y modernidad tecnológicas necesarias para cumplir con efectividad la finalidad pública.

Se observa el presente requerimiento debido a que actualmente en el escenario de ofertar Google, siendo la plataforma actual, las políticas de cantidad de cuentas dispuestas por el fabricante Google al 2024, especifican una adquisición MÁXIMA de 300 cuentas Business para cualquier partner. Por tal motivo, solicitamos a la entidad considerar que el requerimiento podría ser el siguiente:

Se tendría que realizar el cambio de 525 tipos de Licencias Business a 300 licencias y las 225 licencias restantes podrían ser Enterprise.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.3. Literal: . **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, Las características técnicas solicitadas son mínimas, pudiendo ofertarse planes superiores de acuerdo al fabricante de la plataforma.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:34

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad confirmar que la "Mesa de partes" referida en el presente numeral hace referencia a la mesa de partes virtual consignada en el numeral "2.5. PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO"

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.7. **Literal:** . **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la expresión "mesa de partes" refiere indistintamente a la mesa de partes física y/o virtual del SERFOR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El proveedor deberá entregar vía "mesa de partes" o "mesa de partes virtual" del SERFOR

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:34

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

En caso nuestra consulta anterior no sea acogida, solicitamos a la entidad nos brinde un correo electrónico para realizar el envío de la documentación requerida en el referido numeral.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.7 **Literal:** . **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la expresión "mesa de partes" refiere indistintamente a la mesa de partes física y/o virtual del SERFOR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El proveedor deberá entregar vía "mesa de partes" o "mesa de partes virtual" del SERFOR

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:34

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

VIÑETA 1

Con el fin de fomentar la pluralidad de postores, se solicita a la entidad especificar que el medio de comunicación que indica "en línea" hace referencia a la comunicación a través de una línea telefónica o correo electrónico, debido a que estos serían los únicos medios que se utilizarán en el servicio ofrecido.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 6.9 Literal: . **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, en línea hace referencia servicios por internet ya sea página web o correo electrónico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:34

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

En caso nuestra consulta anterior no sea acogida, solicitamos a la entidad considerar que el soporte ¿en línea¿ será opcional.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.9 **Literal:** . **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, en línea hace referencia servicios por internet ya sea página web o correo electrónico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:34

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que el tiempo de atención de cualquier tipo de avería será computado a partir de la generación de un ticket de atención, luego de producido el incidente, para de este modo facilitar el seguimiento de la falla reportada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.9 Literal: . **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la atención del incidente es a partir de la notificación del ticket por parte del contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:34

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

A fin de garantizar el correcto procedimiento y evitar confusiones a los postores, solicitamos a la entidad eliminar el numeral "7. PERFIL DEL POSTOR" teniendo en consideración que los requisitos de calificación según las Bases Estándar deben estar consignados en el numeral 3.2. Requisitos de Calificación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7 **Literal:** . **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, el numeral 7 PERFIL DEL POSTOR son los requerimientos técnicos mínimos de los términos de referencia, mientras que los consignados en el numeral 3.2 son las referencias de las bases, formuladas de acuerdo a los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:34

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

De la revisión efectuada a las Bases, se observa que la Entidad establece que el plazo de ejecución se contabiliza a partir de la suscripción del Acta de inicio del servicio. Al respecto, resulta importante tener en cuenta que desde el momento en que el Contratista active el servicio y/o culmine con la implementación del servicio, ya se encuentra brindando el servicio a favor de la Entidad, respecto del cual recibe el pago correspondiente por parte de la Entidad contratante; por lo que no resultaría lógico que el plazo de ejecución recién se contabilice a partir de la suscripción del Acta de inicio del Servicio. En ese sentido, y con la finalidad de que exista una correcta contabilización del plazo de ejecución, solicitamos a la Entidad confirmar y aclarar que el plazo de ejecución del servicio se contabiliza a partir de la activación y/o culminación de la implementación del servicio, fecha que estará precisada en el Acta de Inicio del Servicio correspondiente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9 Literal: . **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara: El acta de la implementación del servicio será suscrito en el caso de ser una plataforma distinta a la actual

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:34

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que la obligación de confidencialidad no resulta aplicable en los siguientes supuestos:

1. Cuando la información en cuestión haya sido de difusión o acceso público;
2. Cuando la información en cuestión haya sido publicada antes de haber sido puesta a disposición del postor;
3. Cuando la información en cuestión ya obre en poder del postor y no esté sujeta a cualquier otro impedimento o restricción que le haya sido puesto de manifiesto;
4. Cuando la información en cuestión haya sido recibida a través de terceros sin restricciones y sin que implique incumplimiento del Contrato;
5. Cuando la información en cuestión haya sido independientemente desarrollada por el postor, siempre que no se hubiese utilizado para ello otra información confidencial; o
6. Cuando la información en cuestión deba ser revelada a alguna autoridad autorizada para dar cumplimiento a una orden de naturaleza judicial o administrativa, bastando para ello informar a la Entidad la recepción de dicha orden.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 12 Literal: . **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma, se aplica la ley de protección de datos personales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:34

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

A fin de garantizar el correcto procedimiento y evitar confusiones a los postores, solicitamos a la entidad eliminar el numeral "13. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN" teniendo en consideración que los requisitos de calificación según las Bases Estándar deben estar consignados en el numeral 3.2. Requisitos de Calificación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 13 **Literal:** . **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, el numeral 13. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN son los requerimientos técnicos mínimos de los términos de referencia, mientras que los consignados en el numeral 3.2 son las referencias de las bases, formuladas de acuerdo a los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:34

Observación: Nro. 34

Consulta/Observación:

En relación al supuesto de penalidad por "Demora en la implementación del servicio", debemos indicar que la misma corresponde a la penalidad por mora, para la cual resulta aplicable únicamente la fórmula por retraso en la ejecución de la prestación prevista en el artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. En ese sentido, el artículo 163° del Reglamento, claramente establece que mediante "otras penalidades" solamente se pueden establecer supuestos de hecho distintos a la penalidad por retraso o mora mencionada en el artículo 162°.

Así, el acápite indicado de las Bases, establece como otras penalidades a supuestos de retraso o mora, en clara contravención al artículo 163° del Reglamento. En consecuencia, considerando lo dispuesto en los artículos citados solicitamos acoger la presente observación y, por tanto, eliminar la penalidad indicada.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 15 **Literal:** 15.2 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículos 162° y 163° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, se eliminará el numeral 15.2 OTRAS PENALIDADES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se retirará otras penalidades del TDR pag34

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:34

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad confirmar que toda documentación solicitada en las presentes Bases Administrativas podrá ser presentada en su idioma original, sin necesidad de adjuntar ninguna traducción.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2. Literal: . **Página: 35**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, los documentos deben ser traducidos por un traductor oficial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:34

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

De la revisión efectuada al requisito de calificación "Calificaciones del Personal Clave", observamos que el periodo de experiencia mínimo que deben acreditar el "implementador" y el "instructor", designados como personal clave, es notoriamente mayor al plazo de prestación del servicio requerido. Al respecto, el literal c) del numeral 3.1 de las Bases Estándar de Adjudicación Simplificada para la contratación de servicios en general, aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE, el tiempo de experiencia mínimo exigido debe ser razonable y congruente con el periodo en el cual el personal ejecutará las actividades para las que se le requiere, de forma tal que no constituya una restricción a la participación de postores. En ese sentido, la Entidad estaría transgrediendo la normativa de contrataciones del Estado al requerir un tiempo de experiencia del personal clave desproporcionado respecto del periodo de ejecución del servicio. Es así que, para efectos de evitar la eventual nulidad del presente procedimiento de selección, solicitamos reducir el tiempo de experiencia requerido para dicho personal a un (01) año.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2. **Literal:** . **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, cabe señalar que en el numeral 4.2 del Resumen Ejecutivo de Actuaciones Preparatorias (Servicios), se ha declarado que existe pluralidad de proveedores con capacidad de cumplir con el requerimiento, lo cual incluye contar con el cumplimiento del tiempo de experiencia del personal clave ¿implementador" y el Instructor".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:34

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

Solicitamos para pluralidad de postores que se pueda acreditar el monto acumulado adicionando la siguiente experiencia:

Servicios de Cloud en general, Servicios de project online professional y microsoft 365 standar, Servicio de infraestructura y plataforma en la nube (CLOUD COMPUTING), Servicio de infraestructura y plataforma en la nube, Servicio de Suscripción a plataforma de correo en nube, Servicio Deproject online professional y microsoft 365 business standard, Servicios de Cloud (SaaS y/o IaaS), nube publica, housing o colocation, data center, máquinas virtuales, servicios cloud varios, Servicio Nube Publica Huawei Cloud, entre otros.

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.2. **Literal:** C **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara. Los servicios de project online profesional y microsoft 365 standar estan incluidas dentro de "Servicios de suscripciones de licencias de productos de solución en nube". Asimismo, el servicio de suscripción de correo en nube está incluido dentro de "Servicio de adquisición de suscripciones de plataforma colaborativa y/o correo electrónico en nube".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:34

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

Teniendo en consideración que el plazo del servicio es único para todos los postores, solicitamos a la Entidad se sirva completar el texto del Anexo 4, correspondiente al plazo del servicio, ello para evitar distintas interpretaciones entre los postores.

En caso no admita lo requerido, favor de confirmar que se deberá ingresarse únicamente el plazo de prestación del servicio (Página 14), es decir "365 (Trescientos sesenta y cinco días calendario)"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . **Página: 41**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el plazo de la prestación del servicio será de 365 días (Trescientos sesenta y cinco días calendario)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:34

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

En relación al convenio arbitral incluido en el acápite indicado de las Bases, solicitamos a la Entidad precisar que el tipo de arbitraje será Institucional, toda vez que, de conformidad con el numeral 1 del artículo 223° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las controversias que surjan entre las partes se resuelven mediante arbitraje institucional. Asimismo, de acuerdo con el artículo 230° del referido Reglamento, con la finalidad de garantizar que el laudo arbitral sea lo más imparcial posible, indicar de manera expresa que el Tribunal Arbitral que tenga a su cargo la solución de las eventuales controversias que surjan en relación al contrato, estará conformado por tres (3) árbitros. Finalmente, solicitamos se indique que las instituciones arbitrales entre las que se podrá escoger serán el Centro de Solución de Controversias de la PUCP o el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, esto último en concordancia con el artículo 226° del aludido Reglamento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** . **Literal:** . **Página:** 45
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, las tres (03) instituciones arbitrales son elegidos a la disposición del MIDAGRI, sin perjuicio de elegir

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:34

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

Considerando que de la lectura integral de los términos de referencia se aprecia que la entidad no ha establecido como prestaciones accesorias los servicios de soporte técnico y capacitación, consignados en el presente anexo, solicitamos a la entidad reformular el mismo y que solo se detalle el objeto de la contratación

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: ANEXO 6 Página: 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, se eliminará las prestaciones accesorias indicadas en el anexo N° 6, solo se detallará el objeto de la contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se reformulará el Anexo 6

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:34

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

En caso la consulta anterior no sea acogida, solicitamos a la entidad confirmar que en el caso de que el postor no facture los servicios de soporte técnico y capacitación, se pueda colocar en el anexo N° 6 dichos montos a precio cero.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: ANEXO 6 Página: 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que la glosa debe mencionar la denominación del objeto de contratación del presente servicio referido en las bases integradas precisando el número del entregable; el cual se han solicitado 12 entregables, mes a mes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:34

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

Con el fin de contar con claridad en el proceso, se solicita a la entidad confirmar que el monto a colocar en el anexo N° 6 es por la totalidad del servicio de 12 meses.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** . **Literal:** ANEXO 6 **Página:** 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, el monto a colocar en el anexo N° 6 es la totalidad del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:34

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

Con el fin de contar con claridad en el requerimiento, solicitamos a la entidad confirmar que cuando señala ¿segundo nivel de escalamiento¿ requiere que sea a través del Contratista.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.9 **Literal:** VIÑETA 3 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma. La firma del contrato es con el contratista

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:34

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad confirmar que el plazo máximo de 3 días hábiles de perfeccionado el contrato, remitirá los datos de las personas encargadas para la coordinación y supervisión

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.5. **Literal:** . **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta, la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) del SERFOR es la encargada de gestionar la solicitud, coordinación y supervisión del servicio de correo electrónico en la nube, así como de proporcionar al proveedor la información y las facilidades para el desarrollo del trabajo materia de la contratación en un plazo no mayor de 3 días hábiles de perfeccionar el contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:34

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad confirmar que el plazo de entrega del referido requerimiento será hasta diez (10) días calendarios a partir del día siguiente de la firma del contrato

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.7. **Literal:** . **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, deberá ser dentro de los cinco (05) días calendario contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:34

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad corregir el plazo de la capacitación a treinta (30) días calendarios, conforme en lo requerido en el literal ¿6.1 PRESTACIÓN PRINCIPAL¿

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 9 **Literal:** . **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, ...dentro de los días treinta (30) calendario siguientes a la firma del contrato¿

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

...dentro de los días treinta (30) calendario siguientes a la firma del contrato¿

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:34

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad que, para la acreditación de la correcta implementación de inicio del servicio, bastará con la firma de una sola acta en la que se detallará la fecha de inicio del servicio

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9 Literal: . **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, el postor deberá regirse a los plazos establecidos en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20553404631	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	DAILY TECHNOLOGY S.A.C.	Hora de envío :	19:57:21

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

Por pluralidad de postores y marcas, sírvase a confirmar que se podrá ofertar para las 350 cuentas de correo electrónico una licencia con almacenamiento de correo electrónico de 50GB y almacenamiento en la nube de 1TB, los cuales sumados cumpliría con el mínimo requerido (1.05TB).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.3. Literal: - **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, las características técnicas son las mínimas requeridas para el servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20553404631	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	DAILY TECHNOLOGY S.A.C.	Hora de envío :	19:57:21

Consulta: Nro. 49

Consulta/Observación:

Sírvase a confirmar si cuenta con un tenant o en todo caso indicar el nombre de su tenant. Un tenant de Microsoft es una instancia dedicada a la gestión de usuarios y los servicios de Microsoft. Para ingresar al tenant debe contar con una cuenta administrativa (link del portal: <https://admin.microsoft.com/>)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.3 Literal: - **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, la plataforma de correo del servicio actual es Google Workspace

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20553404631	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	DAILY TECHNOLOGY S.A.C.	Hora de envío :	19:57:21

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

En caso se oferte una nueva plataforma, favor de indicar la cantidad de buzones a migrar

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.7 **Literal:** - **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, a esta fecha la cantidad de buzones es 832

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20553404631	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	DAILY TECHNOLOGY S.A.C.	Hora de envío :	19:57:21

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

En caso se oferte una nueva plataforma, favor de indicar el tamaño total en GB de los BUZONES de correo (solo buzones) a migrar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.7. **Literal:** - **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, a esta fecha el tamaño total de los buzones es 14.46 TB

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20553404631	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	DAILY TECHNOLOGY S.A.C.	Hora de envío :	19:57:21

Consulta: Nro. 52

Consulta/Observación:

En caso se oferte una nueva plataforma, favor de indicar el tamaño total en GB del DRIVE (solo uso de drive) de las cuentas a migrar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.7. **Literal:** - **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, a esta fecha el tamaño total del drive en la nube es: 22.6 TB

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	21:09:29

Consulta: Nro. 53

Consulta/Observación:

Sírvase aclarar si para el Plan de Servicio A donde dice "...También se aceptará capacidad mínima de 100GB con opción de archivado ..." hace referencia a la capacidad mínima de buzón deberá ser de 100GB y aparte el archivado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 6.3 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que aceptará capacidad mínima de 100GB y aparte el archivado (archive) con expansión automática hasta 1TB por cada buzón de correo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	21:09:29

Consulta: Nro. 54

Consulta/Observación:

B.1.2 CAPACITACIÓN. Solicitan Capacitación de 40 horas lectivas para el personal clave, sin tener en cuenta que las certificaciones que emite el fabricante no consideran horas lectivas, por lo que se solicita confirmar que se dará por cumplido sólo con la presentación de la certificaciones emitidas por el fabricante.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.2 **Página: 35**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, los requisitos son mínimos, por tanto las capacitaciones podrán ser de 40 horas cronológicas en las certificaciones emitidas por el fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	21:09:29

Consulta: Nro. 55

Consulta/Observación:

El Anexo 3 incluye un servicio que no corresponde, para evitar cualquier error, solicitamos se sirvan modificar el anexo con el servicio correcto, objeto de la convocatoria.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: III Literal: Anexo 3 Página: 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el procedimiento de selección es nominada de la siguiente manera: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas:

Dice: SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA A NIVEL LOCAL Y NACIONAL DEL SERFOR

Debe Decir: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	21:09:29

Consulta: Nro. 56

Consulta/Observación:

Sírvase aclarar el detalle del Anexo 4, ya que, esta contratación es a suma alzada y para evitar errores, solicitamos se sirvan incluir la data exacta que se debe consignar en el anexo 4.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: III Literal: Anexo 4 Página: 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, el plazo de la prestación del servicio será de 365 días (Trescientos sesenta y cinco días calendario), incluido las prestaciones accesorias

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluirá en las bases integradas la data de plazos exactos

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	21:30:29

Consulta: Nro. 57

Consulta/Observación:

En las bases dice:

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

En las bases establecidas, se hace mención en el numeral 2.2.1.1 sobre los documentos requeridos para la admisión de la oferta. Considerando el contenido del numeral 2.2.1 de las Bases Estándar para la contratación de servicios en general, aprobada mediante la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, el cual establece que no se deben solicitar al postor documentos que no estén especificados en la sección de "Documentos para la admisión de la oferta", solicitamos amablemente a la Entidad confirmar que los documentos señalados en el numeral 2.2.1.1 son los únicos requisitos necesarios para la admisión de las ofertas de los postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: - **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, el numeral 2.2.1.1 de las bases son los únicos documentos de presentación obligatoria para la admisión de la oferta del cual el Órgano Encargado de las Contrataciones verificará el cumplimiento de la presentación de la documentación señalado en dicho numeral

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	21:30:29

Consulta: Nro. 58

Consulta/Observación:

En las bases dice:

Forma de pago.

Respecto a la presentación de la documentación requerida para el primer pago del servicio, así como para los pagos mensuales, agradeceremos que nos confirmen si dicha información puede ser enviada por correo electrónico al personal de contacto de la entidad, o si debe ser presentada a través de la mesa de partes virtual de la entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6 Literal: - **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara. Para todos los pagos, deberá presentarse un informe técnico mensual, el cual deberá presentarse a través de la "Mesa de partes" o la "mesa de partes virtual".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El proveedor deberá entregar vía "mesa de partes" o "mesa de partes virtual" del SERFOR

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	21:30:29

Consulta: Nro. 59

Consulta/Observación:

En las bases dice:

Forma de Pago

Solicitamos confirmar que, luego de transcurridos 03 meses sin que la entidad haya cancelado la contraprestación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 71° del TUO de las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, modificado con Resolución de Consejo Directivo N° 96-2018-CD/OSIPTEL, el operador de telecomunicaciones podrá suspender el servicio por falta de pago, sin que ello implique la aplicación de penalidades y/o se forme parte, en caso de corresponder, del porcentaje de cumplimiento del nivel de servicio requerido.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6 Literal: - **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, con respecto a la forma de pago en el numeral 10 FORMA DE PAGO, el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del contratista se realizaran dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad del servicio.

Ahora bien con respecto a la aplicación de penalidades los términos de referencia contemplan la penalidad por mora y otras penalidades, las cuales se encuentran debidamente alineadas al marco de la Ley de Contrataciones del estado, su Reglamento y modificaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	21:30:29

Consulta: Nro. 60

Consulta/Observación:

En las bases dice:

Forma de Pago

(i)

Comprobante de Pago.

Agradeceríamos que nos indique la glosa con la que debemos facturar este servicio, para asegurar que la información en las facturas sea correcta.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6 Literal: - **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que la glosa debe mencionar la denominación del objeto de contratación del presente servicio referido en las bases integradas precisando el número del entregable; el cual se han solicitado 12 entregables, mes a mes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	21:30:29

Consulta: Nro. 61

Consulta/Observación:

En las bases dice:

La oferta de estos servicios se acreditará mediante documento que incluya la URL o dirección electrónica del fabricante en el cual se acredite necesariamente el nivel de servicio requerido.

Agradeceremos confirmar que el presente requerimiento deberá ser acreditado por el postor ganador de la buena pro para el perfeccionamiento del contrato, conforme a lo especificado en el literal j) del numeral 2.4, "Requisitos para Perfeccionar el Contrato

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: - **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, se confirma la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	21:30:29

Consulta: Nro. 62

Consulta/Observación:

En las bases dice:

La plataforma de mensajería debe proporcionar un nivel de servicio de por lo menos 99.9% para todos los componentes ofertados en el esquema de nube, la cual debe sustentarse con documentación oficial emitida por el fabricante, con una antigüedad no menor a los tres (03) últimos años contados desde la convocatoria de la contratación.

Solicitamos suprimir el presente requerimiento de documentación oficial emitida por el fabricante, o, de lo contrario, agradeceremos confirmar que este requerimiento también puede ser acreditado mediante documentación oficial del fabricante, sin la restricción de antigüedad. Esto con el fin de aclarar el requerimiento y permitir una mayor participación de postores que ofrecen el servicio solicitado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.2 **Literal:** - **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, se precisa que durante la indagación de mercado hubo pluralidad de postores; por tanto, dicha característica técnica puede ser acreditado mediante documentación oficial del fabricante, con una antigüedad no menor a los tres (03) últimos años contados desde la convocatoria de la contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	21:30:29

Consulta: Nro. 63

Consulta/Observación:

En las bases dice:

La plataforma de mensajería debe proporcionar un nivel de servicio de por lo menos 99.9% para todos los componentes ofertados en el esquema de nube, la cual debe sustentarse con documentación oficial emitida por el fabricante, con una antigüedad no menor a los tres (03) últimos años contados desde la convocatoria de la contratación.

En caso de que no se acoja favorablemente la consulta anterior sobre la supresión de este requerimiento, agradeceremos confirmar que deberá ser acreditado por el postor ganador de la buena pro para el perfeccionamiento del contrato.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 6.2 **Literal:** - **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, ya que durante la indagación de mercado hubo pluralidad de postores, del cual cumplirían con dicha características técnicas especificada en el literal j) del numeral 2.4, "Requisitos para Perfeccionar el Contrato"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	21:30:29

Consulta: Nro. 64

Consulta/Observación:

En las bases dice:

Capacitación en Despliegue y/o implementación y/o Administración de la plataforma de servicios en la marca ofertada. Mínimo 40 horas lectivas.

Para el personal clave Implementador, agradeceremos confirmar que este requerimiento también puede ser acreditado mediante un certificado profesional en la plataforma de servicios de la marca ofertada, considerando que dicho certificado refleja una formación más completa que una capacitación estándar. Es importante señalar que en estos certificados no se detalla la cantidad de horas lectivas cursadas para su obtención, pero el personal clave debió realizar la capacitación necesaria para lograr la certificación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: - **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, los requisitos son mínimos, por tanto las capacitaciones podrán ser de 40 horas cronológicas en las certificaciones emitidas por el fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	21:30:29

Consulta: Nro. 65

Consulta/Observación:

En las bases dice:

Capacitación en Despliegue y/o implementación y/o Administración de la plataforma de servicios en la marca ofertada. Mínimo 40 horas lectivas.

Para el personal clave Implementador, en caso de que no se acoja favorablemente la consulta anterior sobre la capacitación del personal clave implementador, agradeceremos considerar la posibilidad de aceptar una capacitación en la plataforma de servicios de la marca ofertada con un mínimo de 16 horas lectivas. Esto con el fin de no restringir la participación de postores que cumplen con los requisitos técnicos del servicio solicitado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: - **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, los requisitos son mínimos, por tanto las capacitaciones podrán ser de 40 horas cronológicas en las certificaciones emitidas por el fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	21:30:29

Consulta: Nro. 66

Consulta/Observación:

En las bases dice:

Experiencia mínima tres (03) implementaciones objeto del servicio o similares servicios de correo electrónico o mensajería electrónica y/o colaboración prestados a través de internet.

Para el personal clave Implementador, agradeceremos confirmar que también se aceptara la "Experiencia la instalación y puesta en funcionamiento de servicios de solución de mensajería electrónica y herramientas colaborativas en la nube" y/o "Experiencia en labores y trabajos en la implementación de servicios de correo electrónico, mensajería electrónica y colaboración prestados a través de Internet".

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: - **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, se agregará a los términos de referencia: Experiencia mínima de dos (02) años en participación y ejecución de implementaciones objeto del servicio o similares servicios de correo electrónico o mensajería electrónica, instalación y puesta en funcionamiento de servicios de solución de mensajería electrónica y herramientas colaborativas en la nube o experiencia en labores y trabajos en la implementación de servicios de correo electrónico, mensajería electrónica o colaboración prestados a través de internet, debiendo acreditar mínimo tres (03) implementaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Experiencia mínima de dos (02) años en participación y ejecución de implementaciones objeto del servicio o similares servicios de correo electrónico o mensajería electrónica, instalación y puesta en funcionamiento de servicios de solución de mensajería electrónica y herramientas colaborativas en la nube o experiencia en labores y trabajos en la implementación de servicios de correo electrónico, mensajería electrónica o colaboración prestados a través de internet, debiendo acreditar mínimo tres (03) implementaciones.

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	21:30:29

Consulta: Nro. 67

Consulta/Observación:

En las bases dice:

Capacitación en Despliegue y/o implementación y/o Administración de la plataforma de servicios en la marca ofertada. Mínimo 40 horas lectivas.

Para el personal clave Instructor, agradeceremos confirmar que este requerimiento también puede ser acreditado mediante un certificado profesional en la plataforma de servicios de la marca ofertada, considerando que dicho certificado refleja una formación más completa que una capacitación estándar. Es importante señalar que en estos certificados no se detalla la cantidad de horas lectivas cursadas para su obtención, pero el personal clave debió realizar la capacitación necesaria para lograr la certificación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: - **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge. Los requisitos son mínimos, por tanto las capacitaciones podrán ser de 40 horas cronológicas en las certificaciones emitidas por el fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	21:30:29

Consulta: Nro. 68

Consulta/Observación:

En las bases dice:

Capacitación en Despliegue y/o implementación y/o Administración de la plataforma de servicios en la marca ofertada. Mínimo 40 horas lectivas.

Para el personal clave Instructor, en caso de que no se acoja favorablemente la consulta anterior sobre la capacitación del personal clave implementador, agradeceremos considerar la posibilidad de aceptar una capacitación en la plataforma de servicios de la marca ofertada con un mínimo de 16 horas lectivas. Esto con el fin de no restringir la participación de postores que cumplen con los requisitos técnicos del servicio solicitado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: - **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, los requisitos son los mínimos requeridos; por tanto, las capacitaciones podrán ser de 40 horas cronológicas en las certificaciones emitidas por el fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	21:30:29

Consulta: Nro. 69

Consulta/Observación:

En las bases dice:

Experiencia mínima dos (02) años como instructor en aplicaciones de correo y/o colaboración y/o ofimática presta dados a través de internet.

Para el personal clave instructor, agradeceremos confirmar si también se aceptará la experiencia en "trabajos de instalación y puesta en funcionamiento de soluciones de mensajería electrónica y herramientas colaborativas en la nube, así como en la prestación de servicios de soporte técnico y capacitación en dichas herramientas".

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: - **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, la experiencia del personal clave instructor "como instructor en aplicaciones de correo y/o colaboración y/o ofimática presta dados a través de internet", es requisito mínimo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	21:30:29

Consulta: Nro. 70

Consulta/Observación:

En las bases dice:

Capacitación en Despliegue y/o implementación y/o Administración de la plataforma de servicios en la marca ofertada. Mínimo 40 horas lectivas.

Para el personal clave Implementador, agradeceremos confirmar que este requerimiento también puede ser acreditado mediante un certificado profesional en la plataforma de servicios de la marca ofertada, considerando que dicho certificado refleja una formación más completa que una capacitación estándar. Es importante señalar que en estos certificados no se detalla la cantidad de horas lectivas cursadas para su obtención, pero el personal clave debió realizar la capacitación necesaria para lograr la certificación.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 13.1 **Literal:** - **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, los requisitos son los mínimos requeridos; por tanto, las capacitaciones podrán ser de 40 horas cronológicas en las certificaciones emitidas por el fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	21:30:29

Consulta: Nro. 71

Consulta/Observación:

En las bases dice:

Capacitación en Despliegue y/o implementación y/o Administración de la plataforma de servicios en la marca ofertada. Mínimo 40 horas lectivas.

Para el personal clave Implementador, en caso de que no se acoja favorablemente la consulta anterior sobre la capacitación del personal clave implementador, agradeceremos considerar la posibilidad de aceptar una capacitación en la plataforma de servicios de la marca ofertada con un mínimo de 16 horas lectivas. Esto con el fin de no restringir la participación de postores que cumplen con los requisitos técnicos del servicio solicitado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 13.1 Literal: - **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, los requisitos son los mínimos requeridos; por tanto, las capacitaciones podrán ser de 40 horas cronológicas en las certificaciones emitidas por el fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	21:30:29

Consulta: Nro. 72

Consulta/Observación:

En las bases dice:

Capacitación en Despliegue y/o implementación y/o Administración de la plataforma de servicios en la marca ofertada. Mínimo 40 horas lectivas.

Para el personal clave Instructor, agradeceremos confirmar que este requerimiento también puede ser acreditado mediante un certificado profesional en la plataforma de servicios de la marca ofertada, considerando que dicho certificado refleja una formación más completa que una capacitación estándar. Es importante señalar que en estos certificados no se detalla la cantidad de horas lectivas cursadas para su obtención, pero el personal clave debió realizar la capacitación necesaria para lograr la certificación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 13.1 Literal: - **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, los requisitos son los mínimos requeridos; por tanto, las capacitaciones podrán ser de 40 horas cronológicas en las certificaciones emitidas por el fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	21:30:29

Consulta: Nro. 73

Consulta/Observación:

En las bases dice:

Capacitación en Despliegue y/o implementación y/o Administración de la plataforma de servicios en la marca ofertada. Mínimo 40 horas lectivas.

Para el personal clave Instructor, en caso de que no se acoja favorablemente la consulta anterior sobre la capacitación del personal clave implementador, agradeceremos considerar la posibilidad de aceptar una capacitación en la plataforma de servicios de la marca ofertada con un mínimo de 16 horas lectivas. Esto con el fin de no restringir la participación de postores que cumplen con los requisitos técnicos del servicio solicitado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 13.1 Literal: - **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, los requisitos son los mínimos requeridos; por tanto, las capacitaciones podrán ser de 40 horas cronológicas en las certificaciones emitidas por el fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	21:30:29

Consulta: Nro. 74

Consulta/Observación:

En las bases dice:

Experiencia mínima tres (03) implementaciones objeto del servicio o similares servicios de correo electrónico o mensajería electrónica y/o colaboración prestados a través de internet.

Para el personal clave Implementador, agradeceremos confirmar que también se aceptara la "Experiencia la instalación y puesta en funcionamiento de servicios de solución de mensajería electrónica y herramientas colaborativas en la nube" y/o "Experiencia en labores y trabajos en la implementación de servicios de correo electrónico, mensajería electrónica y colaboración prestados a través de Internet".

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 13.1 Literal: - **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, se agregará a los términos de referencia: Experiencia mínima de dos (02) años en participación y ejecución de implementaciones objeto del servicio o similares servicios de correo electrónico o mensajería electrónica, instalación y puesta en funcionamiento de servicios de solución de mensajería electrónica y herramientas colaborativas en la nube o experiencia en labores y trabajos en la implementación de servicios de correo electrónico, mensajería electrónica o colaboración prestados a través de internet, debiendo acreditar mínimo tres (03) implementaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Experiencia mínima de dos (02) años en participación y ejecución de implementaciones objeto del servicio o similares servicios de correo electrónico o mensajería electrónica, instalación y puesta en funcionamiento de servicios de solución de mensajería electrónica y herramientas colaborativas en la nube o experiencia en labores y trabajos en la implementación de servicios de correo electrónico, mensajería electrónica o colaboración prestados a través de internet, debiendo acreditar mínimo tres (03) implementaciones.

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	21:30:29

Consulta: Nro. 75

Consulta/Observación:

En las bases dice:

Experiencia mínima dos (02) años como instructor en aplicaciones de correo y/o colaboración y/o ofimática presta dados a través de internet.

Para el personal clave instructor, agradeceremos confirmar si también se aceptará la experiencia en "trabajos de instalación y puesta en funcionamiento de soluciones de mensajería electrónica y herramientas colaborativas en la nube, así como en la prestación de servicios de soporte técnico y capacitación en dichas herramientas".

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 13.1 Literal: - **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, la experiencia del personal clave instructor "como instructor en aplicaciones de correo y/o colaboración y/o ofimática presta dados a través de internet", es requisito mínimo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código : 20106897914	Fecha de envío : 05/09/2024
Nombre o Razón social : ENTEL PERU S.A.	Hora de envío : 21:30:29

Consulta: Nro. 76

Consulta/Observación:

En las bases dice:

Se consideran servicios similares a los siguientes:

(¿)

Agradeceremos confirmar que como servicios similares también se aceptaran las experiencias del postor en los siguientes servicios.

Servicio de Mensajería Electrónica

Servicio de Correo Electrónico y Herramientas de Colaboración en la Nube

Adquisición de Licencias de Correo Electrónico en la Nube

Servicio de provisión de una solución de Mensajería Electrónica

Servicio de Colaboración y Mensajería Electrónica en la Nube

Suscripción anual de licencias Office365

Servicio de cuenta de correo electrónico y herramientas colaborativas en la nube Google Workspace

Dado que estos servicios son equivalentes o similares al objeto del servicio específicamente solicitado

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 13.2 **Literal:** - **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta:

Servicio de Mensajería Electrónica

Servicio de Correo Electrónico y Herramientas de Colaboración en la Nube

Adquisición de Licencias de Correo Electrónico en la Nube

Servicio de provisión de una solución de Mensajería Electrónica

Servicio de Colaboración y Mensajería Electrónica en la Nube

Suscripción anual de licencias Office365

Servicio de cuenta de correo electrónico y herramientas colaborativas en la nube Google Workspace

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Servicio de Mensajería Electrónica

Servicio de Correo Electrónico y Herramientas de Colaboración en la Nube

Adquisición de Licencias de Correo Electrónico en la Nube

Servicio de provisión de una solución de Mensajería Electrónica

Servicio de Colaboración y Mensajería Electrónica en la Nube

Suscripción anual de licencias Office365

Servicio de cuenta de correo electrónico y herramientas colaborativas en la nube Google Workspace

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	21:30:29

Consulta: Nro. 77

Consulta/Observación:

En las bases dice:

Capacitación en Despliegue y/o implementación y/o Administración de la plataforma de servicios en la marca ofertada. Mínimo 40 horas lectivas.

Para el personal clave Implementador, agradeceremos confirmar que este requerimiento también puede ser acreditado mediante un certificado profesional en la plataforma de servicios de la marca ofertada, considerando que dicho certificado refleja una formación más completa que una capacitación estándar. Es importante señalar que en estos certificados no se detalla la cantidad de horas lectivas cursadas para su obtención, pero el personal clave debió realizar la capacitación necesaria para lograr la certificación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1.2 **Página: 35**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, los requisitos son los mínimos requeridos; por tanto, las capacitaciones podrán ser de 40 horas cronológicas en las certificaciones emitidas por el fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	21:30:29

Consulta: Nro. 78

Consulta/Observación:

En las bases dice:

Capacitación en Despliegue y/o implementación y/o Administración de la plataforma de servicios en la marca ofertada. Mínimo 40 horas lectivas.

Para el personal clave Implementador, en caso de que no se acoja favorablemente la consulta anterior sobre la capacitación del personal clave implementador, agradeceremos considerar la posibilidad de aceptar una capacitación en la plataforma de servicios de la marca ofertada con un mínimo de 16 horas lectivas. Esto con el fin de no restringir la participación de postores que cumplen con los requisitos técnicos del servicio solicitado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1.2 **Página: 35**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, los requisitos son los mínimos requeridos; por tanto, las capacitaciones podrán ser de 40 horas cronológicas en las certificaciones emitidas por el fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código : 20106897914	Fecha de envío : 05/09/2024
Nombre o Razón social : ENTEL PERU S.A.	Hora de envío : 21:30:29

Consulta: Nro. 79

Consulta/Observación:

En las bases dice:

Capacitación en Despliegue y/o implementación y/o Administración de la plataforma de servicios en la marca ofertada. Mínimo 40 horas lectivas.

Para el personal clave Instructor, agradeceremos confirmar que este requerimiento también puede ser acreditado mediante un certificado profesional en la plataforma de servicios de la marca ofertada, considerando que dicho certificado refleja una formación más completa que una capacitación estándar. Es importante señalar que en estos certificados no se detalla la cantidad de horas lectivas cursadas para su obtención, pero el personal clave debió realizar la capacitación necesaria para lograr la certificación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1.2 **Página: 35**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, los requisitos son los mínimos requeridos; por tanto, las capacitaciones podrán ser de 40 horas cronológicas en las certificaciones emitidas por el fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	21:30:29

Consulta: Nro. 80

Consulta/Observación:

En las bases dice:

Capacitación en Despliegue y/o implementación y/o Administración de la plataforma de servicios en la marca ofertada. Mínimo 40 horas lectivas.

Para el personal clave Instructor, en caso de que no se acoja favorablemente la consulta anterior sobre la capacitación del personal clave implementador, agradeceremos considerar la posibilidad de aceptar una capacitación en la plataforma de servicios de la marca ofertada con un mínimo de 16 horas lectivas. Esto con el fin de no restringir la participación de postores que cumplen con los requisitos técnicos del servicio solicitado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1.2 **Página: 35**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, los requisitos son los mínimos requeridos; por tanto, las capacitaciones podrán ser de 40 horas cronológicas en las certificaciones emitidas por el fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	21:30:29

Consulta: Nro. 81

Consulta/Observación:

En las bases dice:

Experiencia mínima dos (02) años en participación y ejecución de implementaciones objeto del servicio o similares servicios de correo o mensajería electrónicos y/o colaboración prestados a través de internet. Debiendo acreditar mínimo tres (03) implementando.

Para el personal clave Implementador, agradeceremos confirmar que mínimo el total de años de experiencia a acreditar es de tres (03) años, conforme se especifica en el numeral 13.1 de las bases.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.2 **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, se agregará a los términos de referencia: Experiencia mínima de dos (02) años en participación y ejecución de implementaciones objeto del servicio o similares servicios de correo electrónico o mensajería electrónica, instalación y puesta en funcionamiento de servicios de solución de mensajería electrónica y herramientas colaborativas en la nube o experiencia en labores y trabajos en la implementación de servicios de correo electrónico, mensajería electrónica o colaboración prestados a través de internet, debiendo acreditar mínimo tres (03) implementaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Experiencia mínima de dos (02) años en participación y ejecución de implementaciones objeto del servicio o similares servicios de correo electrónico o mensajería electrónica, instalación y puesta en funcionamiento de servicios de solución de mensajería electrónica y herramientas colaborativas en la nube o experiencia en labores y trabajos en la implementación de servicios de correo electrónico, mensajería electrónica o colaboración prestados a través de internet, debiendo acreditar mínimo tres (03) implementaciones

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	21:30:29

Consulta: Nro. 82

Consulta/Observación:

En las bases dice:

Experiencia mínima dos (02) años en participación y ejecución de implementaciones objeto del servicio o similares servicios de correo o mensajería electrónicos y/o colaboración prestados a través de internet. Debiendo acreditar mínimo tres (03) implementando.

Para el personal clave Implementador, agradeceremos confirmar que también se aceptara mínimo de tres (03) tres años de "Experiencia en la instalación y puesta en funcionamiento de servicios de solución de mensajería electrónica y herramientas colaborativas en la nube" y/o "Experiencia en labores y trabajos en la implementación de servicios de correo electrónico, mensajería electrónica y colaboración prestados a través de Internet".

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.2 Página: 36
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, se agregará a los términos de referencia: Experiencia mínima de dos (02) años en participación y ejecución de implementaciones objeto del servicio o similares servicios de correo electrónico o mensajería electrónica, instalación y puesta en funcionamiento de servicios de solución de mensajería electrónica y herramientas colaborativas en la nube o experiencia en labores y trabajos en la implementación de servicios de correo electrónico, mensajería electrónica o colaboración prestados a través de internet, debiendo acreditar mínimo tres (03) implementaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Experiencia mínima de dos (02) años en participación y ejecución de implementaciones objeto del servicio o similares servicios de correo electrónico o mensajería electrónica, instalación y puesta en funcionamiento de servicios de solución de mensajería electrónica y herramientas colaborativas en la nube o experiencia en labores y trabajos en la implementación de servicios de correo electrónico, mensajería electrónica o colaboración prestados a través de internet, debiendo acreditar mínimo tres (03) implementaciones.

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	21:30:29

Consulta: Nro. 83

Consulta/Observación:

En las bases dice:

Experiencia mínima dos (02) años como instructor en aplicaciones de correo y/o colaboración y/o ofimática presta dados a través de internet.

Para el personal clave instructor, agradeceremos confirmar si también se aceptará la experiencia en "trabajos de instalación y puesta en funcionamiento de soluciones de mensajería electrónica y herramientas colaborativas en la nube, así como en la prestación de servicios de soporte técnico y capacitación en dichas herramientas".

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.2 **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, la experiencia del personal clave instructor "como instructor en aplicaciones de correo y/o colaboración y/o ofimática presta dados a través de internet", es requisito mínimo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	21:30:29

Consulta: Nro. 84

Consulta/Observación:

En las bases dice:

Se consideran servicios similares a los siguientes:

(¿)

Agradeceremos confirmar que como servicios similares también se aceptaran las experiencias del postor en los siguientes servicios.

Servicio de Mensajería Electrónica

Servicio de Correo Electrónico y Herramientas de Colaboración en la Nube

Adquisición de Licencias de Correo Electrónico en la Nube

Servicio de provisión de una solución de Mensajería Electrónica

Servicio de Colaboración y Mensajería Electrónica en la Nube

Suscripción anual de licencias Office365

Servicio de cuenta de correo electrónico y herramientas colaborativas en la nube Google Workspace

Dado que estos servicios son equivalentes o similares al objeto del servicio específicamente solicitado

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 13.2 **Literal:** C **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aceptará también:

Servicio de Mensajería Electrónica

Servicio de Correo Electrónico y Herramientas de Colaboración en la Nube

Adquisición de Licencias de Correo Electrónico en la Nube

Servicio de provisión de una solución de Mensajería Electrónica

Servicio de Colaboración y Mensajería Electrónica en la Nube

Suscripción anual de licencias Office365

Servicio de cuenta de correo electrónico y herramientas colaborativas en la nube Google Workspace

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Servicio de Mensajería Electrónica

Servicio de Correo Electrónico y Herramientas de Colaboración en la Nube

Adquisición de Licencias de Correo Electrónico en la Nube

Servicio de provisión de una solución de Mensajería Electrónica

Servicio de Colaboración y Mensajería Electrónica en la Nube

Suscripción anual de licencias Office365

Servicio de cuenta de correo electrónico y herramientas colaborativas en la nube Google Workspace

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	21:30:29

Consulta: Nro. 85

Consulta/Observación:

En las bases dice:

PLAN DE SERVICIO B

¿ Quinientas veinticinco (525) cuentas de correo debe incluir un mínimo de capacidad de 30GB para el buzón de correo y almacenamiento en la nube, en caso la plataforma propuesta considere espacios compartidos entre buzón de correo y almacenamiento en la nube se deberá incluir la capacidad mínima de 30GB.

Agradeceremos confirmar si en el plan del servicio B se puede manejar 2 tipos de licencias, en este caso 300 licencias business starter y 225 Enterprise Starter, dado que por las reglas de Google solo se permiten 300 licencias en la familia Business

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 6.3 **Literal:** - **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma en tanto los planes indicados cumplan los requisitos mínimos exigidos para el plan B.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	21:30:29

Consulta: Nro. 86

Consulta/Observación:

En las bases dice:

¿ El Contratista brindara el soporte para los incidentes reportados, en línea y por teléfono las 24 horas x 7 días a la semana en idioma español.

¿ Este servicio será provisto durante el plazo de vigencia del servicio con los niveles de atención SLA siguientes:

¿ Atención de 24 x 7 con un plazo máximo de atención por incidentes de dos horas contados a partir de la notificación del ticket.

¿ El tiempo de respuesta debe ser de máximo cuatro (04) horas para el primer nivel de escalamiento y de ocho (08) horas para el segundo nivel (más especializado) de escalamiento, contados a partir de la notificación de ticket.

Agradeceremos confirmar si lo referido al soporte 24x7 es por parte de la marca (Google)

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.9 Literal: - **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el soporte debe ser brindado por el contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20553404631	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	DAILY TECHNOLOGY S.A.C.	Hora de envío :	23:46:11

Consulta: Nro. 87

Consulta/Observación:

En las bases se muestra ¿Copia de la carta y/o certificado vigente emitido por el fabricante o representante de la marca en el territorio nacional y/o certificado partner emitido por el fabricante como partner del más alto nivel de la solución ofertada¿. Confirmar si el requisito indicado "como partner del mas alto nivel" correspondería para los tres documentos solicitados o sólo correspondería para el último documento (certificado partner), entendiéndose que los dos primeros "Copia de la carta y/o certificado vigente" no va asociado al requisito "del más alto nivel"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: - **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, el requisito indicado "como partner del mas alto nivel" corresponde para el certificado partner.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20553404631	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	DAILY TECHNOLOGY S.A.C.	Hora de envío :	23:46:11

Consulta: Nro. 88

Consulta/Observación:

En las bases se indica ¿¿certificado partner emitido por el fabricante como partner del más alto nivel de la solución ofertada¿. Cabe indicar que actualmente las marcas agrupan a los partners en designaciones especializadas, las cuales reconocen y certifican que el partner cuenta con la experiencia, calificación y soporte necesario para la solución y servicio que brinda (<https://learn.microsoft.com/es-es/partner-center/membership/introduction-to-pcs>) , por lo tanto, por pluralidad de marcas y postores, confirmar que se aceptará certificado partner con mención en designación de soluciones de modern work, el cual es la designación especializada para las soluciones de correo electrónico y herramientas de colaboración.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: - **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, se aceptará también partner con mención en designación de soluciones de modern work.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Copia de la carta y/o certificado vigente expedido por el fabricante o representante de la marca en el territorio nacional y/o certificación partner emitido anualmente por el fabricante como partner del más alto nivel de la solución ofertada, así como también se aceptará partner con mención en designación de soluciones de Modern Work, con vigencia no mayor a dos (02) años anteriores a la fecha de la presentación de la oferta que se computaran desde la fecha de la emisión del certificado o constancia según corresponda.

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20553404631	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	DAILY TECHNOLOGY S.A.C.	Hora de envío :	23:46:11

Consulta: Nro. 89

Consulta/Observación:

" CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE ", confirmar si se validará como experiencia:

- SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS DE COLABORACION EN NUBE.
- SERVICIO DE LICENCIAS DE CORREO ELECTRONICO EN LA NUBE.

Ello con la finalidad de permitir una mayor concurrencia de postores, que cuentan con experiencia en servicios similares al presente requerimiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2. Literal: C **Página: 38**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, se incluirá también: - SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS DE COLABORACION EN NUBE.

- SERVICIO DE LICENCIAS DE CORREO ELECTRONICO EN LA NUBE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS DE COLABORACION EN NUBE.
SERVICIO DE LICENCIAS DE CORREO ELECTRONICO EN LA NUBE.

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20553404631	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	DAILY TECHNOLOGY S.A.C.	Hora de envío :	23:46:11

Consulta: Nro. 90

Consulta/Observación:

Confirmar si necesariamente se tendrá que presentar el documento: ¿Plan de Vigilancia, prevención y control para el trabajo y sus protocolos respectivos de inicio de actividades¿, ya que este se presenta para trabajos realizados in situ y el presente proyecto corresponde a un licenciamiento virtual en nube.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.4. Literal: i) **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que en caso de ser una plataforma diferente a la actualmente en operación será necesario la presentación y aprobación de dichos documentos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código : 20553404631	Fecha de envío : 05/09/2024
Nombre o Razón social : DAILY TECHNOLOGY S.A.C.	Hora de envío : 23:46:11

Consulta: Nro. 91

Consulta/Observación:

Agradecemos puedan aclarar a qué hace referencia lo siguiente: ¿¿que acredite necesariamente el nivel de servicio requerido¿.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.4. **Literal:** j) **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, La plataforma de mensajería debe proporcionar un nivel de servicio de por lo menos 99.9% para todos los componentes ofertados en el esquema de nube, la cual debe sustentarse con documentación oficial emitida por el fabricante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código : 20553404631	Fecha de envío : 05/09/2024
Nombre o Razón social : DAILY TECHNOLOGY S.A.C.	Hora de envío : 23:46:11

Observación: Nro. 92

Consulta/Observación:

Se observa que las características técnicas generales del servicio descritas en los Términos de Referencia están direccionadas a la marca Google; sin embargo, se contempla que no se ha llevado a cabo el proceso de estandarización correspondiente para la marca Google.

Ello, bajo el principio de libertad de concurrencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.2. **Literal:** - **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de libertad de concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

No existe direccionamiento, según la evaluación realizada el servicio puede ser cubierto por diferentes productos de distintas marcas existentes en el mercado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20553404631	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	DAILY TECHNOLOGY S.A.C.	Hora de envío :	23:46:11

Consulta: Nro. 93

Consulta/Observación:

En el numeral 1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA de la Sección Específica de las Bases indica: ¿CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE EN EL MARCO DE LA IOARR 2610029 - SERFOR¿. Sin embargo, la denominación de la contratación en el numeral 3.1 de los Términos de Referencia indica: ¿SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA EN LA NUBE PARA EL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE¿. Se solicita indicar cuál es la denominación de la contratación correcta que se debe considerar en la documentación de oferta.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1. Literal: - **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el procedimiento de selección es nominada de la siguiente manera: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas:

Dice: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE EN EL MARCO DE LA IOARR 2610029 - SERFOR

Debe Decir: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código : 20553404631	Fecha de envío : 05/09/2024
Nombre o Razón social : DAILY TECHNOLOGY S.A.C.	Hora de envío : 23:46:11

Consulta: Nro. 94

Consulta/Observación:

En el Anexo N° 3 se indica que ¿el postor que suscribe ofrece el SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA A NIVEL LOCAL Y NACIONAL DEL SERFOR¿, cuya descripción no concuerda con el numeral 1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA de la Sección Específica de las Bases: ¿CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE EN EL MARCO DE LA IOARR 2610029 - SERFOR¿. Se solicita indicar la descripción correcta del objeto de la contratación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Anexo 3 Literal: - **Página: 53**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el procedimiento de selección es nominada de la siguiente manera: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas:

Dice: SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA A NIVEL LOCAL Y NACIONAL DEL SERFOR

Debe Decir: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SERFOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Ruc/código :	20553404631	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	DAILY TECHNOLOGY S.A.C.	Hora de envío :	23:46:11

Consulta: Nro. 95

Consulta/Observación:

En el Anexo N° 4 indica que el plazo de prestación del ¿servicio objeto del presente procedimiento de selección es en el plazo de 365 días calendarios o hasta agostar el monto total contratado, el mismo que se computa desde el día siguiente de la suscripción del contrato. Sin embargo, en el numeral 9. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO indica que ¿el plazo del servicio será de 365 días calendarios contabilizados a partir de la suscripción del Acta de inicio del Servicio¿. Se solicita aclarar a partir de qué momento se contabiliza el plazo de prestación del servicio de 365 días calendarios.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Anexo 4 Literal: - **Página: 54**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, plazo del servicio será de 365 días calendarios contabilizados a partir de la suscripción del Acta de inicio del Servicio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null